

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE

1

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre **ACTION MEDICINES, S L**

Dirección **Costa Brava 14B, 7A, pt 2, Madnd,
España**

Nacionalidad o Domicilio **Madrid, España**

Lugar de Constitución **España**

Teléfono

Fax

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C C

☐

NIT

☐

C E

☐

Otro

☐

Cual

Número

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre **JIMENA ESCOBAR URIBE**

Dirección **Cra 11A No 94-76 (Of 305)**

Teléfono **6 162051/61** Fax **6 161889**

E-mail **tm-patent@escobaruribe.com**

IDENTIFICACIÓN

C C

☒

NIT

☐

C E

☐

Otro

☐

Cual

Numero 39 779 452 T P 68 228

4 Número del expediente

06-074 675

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada Que se anota.

La modificación del nuevo resumen y nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 10 reivindicaciones. Las modificaciones hechas al mismo se encuentran sustentadas en la descripción.

Igualmente, modificamos el título de la solicitud para que quede " **Composiciones farmacéuticas que contienen ácido 2.5-dihidroxibencensulfónico o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo**".

6 Comprobante de pago No

06 - 60.265

Fecha

9 de agosto de 2006

7 Anexos

☐

Comprobante de pago de la tasa

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas Jurídicas

8

NOMBRE **JIMENA ESCOBAR URIBE**

FIRMA



C C 39 779 452 de Usaquén T P 68228

Ref 2993/PCT

2993 40
80

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA 06 - 60,265
FECHA AGOSTO 9 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 06-074675-00001-0000
Fee 2006-08-07 15 14 31 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTEIYII
Eve 378 FASENACIONALI
Act 328 CTOINFORMACION Folios. 5

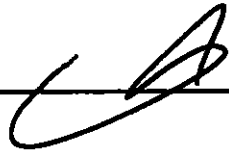
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
ESCORBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110 6	48145881	09/08/2006	8,940,000 00

***** CONCEPTO *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	30005 01 03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	95,000 00
		TOTAL	\$ 95,000 00

SON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No _____

REIVINDICACIONES

- 3
57
49
- 1 - Una composición farmacéutica que participa en la preparación de un medicamento en la forma de una crema o pomada caracterizada porque dicha composición comprende
- Una cantidad farmacéuticamente eficaz del ácido 2,5-dihidroxibencenosulfónico o de cualquiera de sus sales farmacéuticamente aceptables
 - 10 - Una cantidad farmacéuticamente aceptable de al menos un alcohol
 - Una cantidad farmacéuticamente aceptable de al menos un emulgente
 - Una cantidad farmacéuticamente aceptable de al menos un excipiente formador de una fase lipídica particularmente vaselina
 - Agua destilada
- 5
- 2 - Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la sal utilizada preferentemente en la fabricación del medicamento es la sal potásica del ácido 2,5-dihidroxibencenosulfónico
- 20 3 Una composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2 que comprende
- 5% de la sal potásica del ácido 2,5-dihidrobencenosulfónico
 - 2,5% alcohol cetílico
 - 2,5% alcohol esteárico
 - 25 30% vaselina líquida
 - 20% vaselina filante
 - 5% span
 - c s p 100g de agua destilada

50 +
52

- 4 - Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la sal utilizada preferentemente en la fabricación del medicamento es la sal cálcica del ácido 2,5-dihidroxibencensulfónico
- 5 - Una composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque consiste en una formulación de aplicación tópica
- 6 - Una composición farmacéutica de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5 caracterizada porque participa en el tratamiento de enfermedades angiodependientes
- 7 - Una composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 caracterizada porque participa en el tratamiento de enfermedades angiodependientes que presentan además una disminución de la apoptosis
- 8 - Una composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 caracterizada porque participa en el tratamiento del cáncer
- 9 - Una composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 caracterizada porque participa como potenciador del efecto antiproliferativo de los fármacos citostáticos, en el tratamiento del cancer
- 10 - Una composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 caracterizada porque participa en el tratamiento de la psoriasis

51 54
53

RESUMEN

La invención cubre la aplicación de este compuesto y, particularmente de sus sales cálcica y potásica, en el tratamiento de dos enfermedades angiodependientes y que presentan disminución de la apoptosis, como son el cáncer y la psoriasis. La invención pone de manifiesto la capacidad antiproliferativa, antimigratoria, antiangiogénica y proapoptótica de esta familia de compuestos en células no quiescentes. Asimismo refleja el efecto potenciador de estos compuestos sobre conocidos fármacos citostáticos en el tratamiento de tumores, en concreto sobre gliomas. Por último se pone de manifiesto la eficacia terapéutica de estos compuestos, basada en la combinación de sus capacidades antiproliferativa, antiangiogénica y proapoptótica, en el tratamiento de placas psoriásicas crónicas.